



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE CERRADURAS CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL  
DESDE TAIPEÍ - TAIWÁN HACIA QUITO - ECUADOR

“Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos  
para optar por el título de Tecnóloga en Exportaciones e Importaciones.”

Profesor guía

Ing. Karol Ruiz

Autora

María Fernanda Pérez Pérez

Año

2014

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

---

Karol Ruiz  
Ingeniera Comercial  
CI: 171301301-7

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

---

María Fernanda Pérez Pérez  
172275514-5

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por permitirme culminar una de mis metas, por darme la fortaleza necesaria para seguir adelante todos los días, por bendecirme con mi familia que siempre han estado junto a mí, brindándome todo su apoyo.

Quiero darles las gracias a mis padres por apoyarme siempre, gracias sacrificio y apoyo he llegado hasta aquí.

Gracias a mi prima Cristina quién con sus conocimiento y apoyo me ha asesoría para la realización de este trabajo investigativo.

Gracias a mi familia que siempre están conmigo apoyándome en todo a mi abuelita, a mis tías gracias por ese apoyo incondicional.

A mi tutora la Ingeniera Karol Ruiz quién me ha apoyado en el progreso y perfección del proyecto.

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios por bendecirme con una familia tan maravillosa que siempre han estado junto a mí apoyándome en las buenas y en las malas, demostrándome día a día todo el amor que sienten por mí.

## RESUMEN

La tesis titulada “Importación de Cerraduras con Lector de Huella Digital desde Taipéi - Taiwán” vía marítima con régimen 10 importaciones al consumo se desarrolló tomando en cuenta los parámetros generales, contiene información sobre todos los procesos precisos que se deben seguir al momento de realizar la importación, el análisis del proveedor adecuado.

En la parte de las características y usos de las cerraduras con lector de huella digital, tenemos las especificaciones técnicas del producto y es importante recalcar que es un artículo que brinda seguridad, ya que poseen 3 formas de acceso permitiendo al usuario tener un fácil acceso, sin necesidad de portar llaves incómodas, la tecnología avanzada que tienen estas cerraduras con lector de huella digital le permite identificar huellas en menos de un segundo y hace casi imposible la aceptación de usuarios no autorizados.

El crecimiento anual de las exportaciones hacia el mundo del producto de cerraduras con la partida arancelaria 8301.40 es de 5,77% en la participación de un mercado mundial, y crecimiento anual de las importaciones mundiales de un 4%.

Es importante recalcar que para nuestro producto no existe una competencia nacional, en nuestro país no se fabrica este tipo de cerraduras digitales, estas son fabricadas en el exterior, en cuanto a las importaciones no existe una competencia ya que nadie se encarga de la importación directa del producto.

La importación detallada en la partida 8301.40.90.00 no debe cumplir con requisitos previos para su importación salvo en los casos de que se enmarque en convenios.

En la investigación se especifica los trámites y requisitos a seguir para la realización de una importación, en este caso la de cerraduras con lector de huellas digital.

## ABSTRACT

The thesis entitled "Importing Locks with Fingerprint Reader from Taipei - Taiwan" sea lane with a regime of 10 imports for consumption was developed taking general parameters. It contains information of the necessary processes to be followed and the right supplier analysis.

The characteristics and uses of locks with fingerprint reader description, we have the technical specifications of the product. It is important to highlight that these locks provides safety, as they have 3 ways to access allowing the user easy access, without needing to carry uncomfortable keys sets. The advanced technology these locks have allows you to identify footprints in less time than a second and it is almost impossible the access of unauthorized users.

The annual increase of the exports of this product to the world according to the importation code 8301.40 is 5.77 % in the participation of a global market, and annual increase of world imports is 4%.

Important to mention the fact that there is not national competition for our product. Ecuador does not produce this type of digital locks , they are manufactured abroad. And nowadays there is nobody who does the importation, and there is no competition either.

Detailed import under the tariff code 8301.40.90.00 should not face pre-requisites, except when the import is made with a trade agreement.

At this investigation work are detailed the procedures and requirements to perform an import, in this case, import of the locks with digital fingerprint reader.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| CAPÍTULO I.....   | 1  |
| 1. Introducción.....  | 1  |
| 1.1. El Problema.....   | 2  |
| 1.1.1 Delimitación de Tema.....   | 2  |
| 1.2. Definición del Problema.....   | 2  |
| 1.2.1. Planteamiento del Problema.....  | 2  |
| 1.2.2. Pregunta de Investigación.....   | 2  |
| 1.3. Hipótesis.....   | 2  |
| 1.4. Objetivos.....   | 3  |
| 1.4.1. Objetivo General.....  | 3  |
| 1.4.2. Objetivos Específicos.....   | 3  |
| 1.5. Justificación.....   | 3  |
| 1.6. Marco Teórico.....   | 4  |
| CAPÍTULO II.....  | 6  |
| 2. CERRADURAS CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL<br>DESDE LA CIUDADDE TAIPEÍ - TAIWÁN.....      | 6  |
| 2.1. Características y usos de las cerraduras con lector<br>de huella digital.....        | 6  |
| 2.1.1 Especificaciones Técnicas.....  | 7  |
| 2.1.2. Usos de las cerraduras con lector de huellas digital.....                          | 8  |
| 2.2 Código Arancelario para cerraduras con lector de huella<br>digital.....               | 8  |
| 2.3. Producción y oferta en el mercado.....   | 10 |
| 2.3.1. Lista de Empresas Exportadoras de Cerraduras con lector<br>de Huellas Digital..... | 11 |
| 2.3.1.1. Proveedor Seleccionado.....  | 12 |



|  |    |
|--|----|
| 2.3.1.2. Descripción de la empresa: .....  | 12 |
| 2.1 Exportaciones de cerraduras con lector de huella digital<br>de Taipéi al mundo. ....                 | 12 |
| <b>CAPÍTULO III</b> .....  | 15 |
| <b>3. ANÁLISIS DEL MERCADO META</b> .....  | 15 |
| 3.1. Producción local de cerraduras con lector de huella digital ...                                     | 15 |
| 3.2. Importaciones de cerraduras con lector de huella digital<br>en Ecuador.....                         | 15 |
| 3.3. Importaciones de cerraduras con lector de huella digital<br>desde el mundo a Ecuador.....           | 17 |
| 3.4. Acuerdos preferenciales en los cuales el país de Taiwán<br>practica con el mercado ecuatoriano..... | 18 |
| 3.4.1. Acuerdos Preferenciales.....  | 18 |
| 3.4.2. Barreras de entrada (arancelaria y no arancelaria).....   | 19 |
| 3.4.2.1 Barreras arancelarias .....  | 19 |
| 3.4.2.2 Barreras No Arancelarias .....   | 19 |
| 3.5. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje .....  | 20 |
| 3.5.1. Etiquetado:.....  | 20 |
| 3.5.2 Empaque.....   | 20 |
| 3.5.3. Embalaje .....  | 21 |
| 3.5.3.1. Tipos de Marcas para el Embalaje .....  | 21 |
| 3.5.3.2 Detalles del embalaje: .....   | 22 |
| 3.6. Análisis de la competencia .....  | 22 |
| <b>CAPÍTULO IV</b> .....   | 24 |
| <b>4. PROCESO DE IMPORTACIÓN DE CERRADURAS<br/>    CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL</b> .....                | 24 |
| 4.1. Flujo del proceso de importación .....  | 24 |
| 4.2. Requisitos y trámites de importación .....  | 26 |

|  |           |
|--|-----------|
| 4.2.1. Requisitos .....  | 26        |
| 4.2.2. Tramites .....  | 26        |
| 4.2.3. Pasos para Importar. ....   | 27        |
| 4.3. Incoterm.....   | 29        |
| 4.3.1 Incoterms seleccionado para la importación de cerraduras con<br>lector de huella digital. .... | 30        |
| 4.4. Transporte y logística .....  | 30        |
| 4.4.1 Marítimo .....   | 30        |
| 4.4.2 Cubicaje .....   | 32        |
| 4.4.3 Determinación del Seguro .....   | 33        |
| 4.4.4 Calculo Base Imponible. ....   | 34        |
| 4.4.5 Pre- liquidación .....   | 34        |
| <b>CAPÍTULO V</b> .....  | <b>36</b> |
| <b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....   | <b>36</b> |
| 5.1 Conclusiones .....   | 36        |
| 5.1.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos .....   | 36        |
| 5.1.2. Comprobación de la hipótesis planteada .....  | 36        |
| 5.1.3. Otras conclusiones relevantes.....  | 36        |
| 5.2 Recomendaciones .....  | 37        |
| <b>REFERENCIAS</b> .....   | <b>38</b> |
| <b>ANEXOS</b> .....  | <b>39</b> |

## **Tema: "IMPORTACIÓN DE CERRADURAS CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL DESDE TAIWAN"**

### **CAPÍTULO I.**

#### **1. Introducción**

Las importaciones son de gran importancia para un país ya que ayudan a tener un aumento en la balanza comercial de los países.

Hay que tomar en cuenta el aspecto de la globalización, las empresas tratan de innovar sus productos y así obtener nuevos mercados e incrementar sus ingresos, lo que se desea es satisfacer la demanda insatisfecha de los consumidores e incrementar artículos innovadores con nueva tecnología.

Las cerraduras con lector de huella digital no es muy conocido en el país sin embargo sería de gran utilidad para la industria de la construcción ya que este tipo de cerraduras serían muy innovadoras en los edificios inteligentes, brindan mayor seguridad.

La presente investigación se la realiza para la importación de cerraduras con lector de huella digital las cuales pueden ser implementadas con gran facilidad ya que su instalación no es nada complicada.

En la actualidad hay empresas que ofrecen productos sustitutos pero no brindan la misma tecnología y seguridad que este tipo de cerraduras.

El Ecuador no produce este tipo de cerraduras, no existe una competencia directa porque ninguna empresa se encarga de la importación directa del producto, por lo que se convierten en un oligopolio, ya que existe un número corto de vendedores y muchos compradores.

## **1.1. El Problema**

### **1.1.1 Delimitación de Tema**

Mediante esta investigación se importara cerraduras con lector de huella digital, desde la ciudad de Taipéi - Taiwán hacia Quito - Ecuador. El presente plan se lo va a desarrollar en el periodo 2013-2014, con análisis de datos de los últimos diez años.

## **1.2. Definición del Problema**

### **1.2.1. Planteamiento del Problema**

La demanda de cerraduras con lectores de huella digital, tanto para oficinas como para departamentos, se ha incrementado en los últimos cinco años en el país, no hay empresas que se dediquen a la importación directa de estas cerraduras, según registra la empresa que requiere este producto, indica que en el último año la demanda se ha incrementado por lo que se genera una mayor importación del producto, ya que de manera independiente la empresa debía pagar un alto valor en aranceles, además del servicio logístico.

Es importante considerar que las cerraduras con lectores de huella digital ayudara en la seguridad de los edificios, oficinas y será un producto innovador y de apoyo para los edificios inteligentes.

### **1.2.2. Pregunta de Investigación**

¿Al realizar la importación de cerraduras con lector de huella digital de la ciudad de Taipéi - Taiwán hacia Quito – Ecuador, obtendremos la suficiente acogida en el sector de diseño y automatización de edificios inteligentes?

## **1.3. Hipótesis**

La importación directa de cerraduras con lector de huella digital, desde la ciudad de Taipéi, permitirá reducir costos y mejorar los precios de comercialización en el Ecuador.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

Desarrollar un plan de importación de cerraduras con lector de huella digital desde la ciudad de Taipéi - Taiwán hacia Quito - Ecuador.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Desarrollar un estudio de factores y lineamientos iniciales para la investigación que permita la importación de cerraduras con lector de huella digital desde la ciudad de Taipéi - Taiwán hacia la ciudad de Quito – Ecuador.
- Determinar las características, usos y datos evolutivos de las exportaciones de Taiwán para cerraduras con lector de huellas digitales.
- Analizar el mercado de importación ecuatoriano para cerraduras con lector de huellas digitales y sus acuerdos, restricciones existentes desde Taiwán.
- Desarrollar el plan de proceso de importación de cerraduras con lector de huellas digitales desde Taiwán al mercado quiteño, determinando los requisitos y trámites.
- Establecer las conclusiones y Recomendaciones de la investigación de importación de cerraduras con lector de huella digital desde la ciudad de Taipéi - Taiwán hacia Quito – Ecuador

## **1.5. Justificación**

El Ecuador importa diversidad de productos, de consumo, bienes de capital y materias primas y entre ellos productos dedicados al sector tecnológico y afines. La tecnología con el reconocimiento de la cerradura con lector de huella digital, tiene una gran difusión a nivel mundial, ya que ofrece la mejor

ecuación costo beneficio. Los usuarios autorizados pueden fácilmente abrir la cerradura con el toque de un dedo.

El presente proyecto tiene la finalidad de determinar todo el proceso de la importación de cerraduras con lector de huella digital desde Taiwán vía marítima bajo régimen de importación a consumo para lo cual se obtendrá toda la información necesaria para este proceso.

### **1.6. Marco Teórico**

El presente plan tiene como finalidad la importación de cerraduras con lector de huella digital desde Taipéi - Taiwán hacia Quito - Ecuador, en la cual se obtendrá toda la información de procesos y solventará de manera real los pasos a seguir.

Las cerraduras con lectores de huella digital tienen el potencial de cambiarle la cara a la seguridad. Estas cerraduras funcionan al escanear la huella digital para identificar su estructura única. Si una huella es analizada, después de haber sido programada, el acceso es garantizado en cuestión de segundos.

Las cerraduras, basadas en la biometría, ofrecen un sistema de seguridad más confiable que el de los modelos comunes y corrientes, puesto que perder o extraviar las llaves es muy fácil y plantea un gran riesgo de inseguridad, son muy fácil de copiar, Este estudio permitirá sustentar la investigación inicial en lo referente al mejor proveedor, logística y proceso de importación.

Mediante estadísticas de los últimos 10 años, que permitirá investigar sobre las cerraduras con lector de huella digital en el mercado de origen, tanto en su oferta, demanda, y su evolución de importación desde Taipéi al Ecuador.

Con una recolección de información de proveedores en el mercado de origen y destino, se podrá analizar el mercado meta, competencia, acuerdos preferenciales, barreras y requisitos previos para la importación, esta investigación estará apoyada con información de páginas del Banco Central del

Ecuador, páginas de la Aduana del Ecuador, Trademap, y demás entidades correspondientes.

El proceso de Importación se apoyará en el estudio de las normativa ecuatoriana como son el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, Reglamento, Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Aduanas.

Con la recolección, análisis e interpretación de información, se podrá establecer las conclusiones y recomendaciones respectivas, basadas en los datos actualizados y vigentes para la importación de cerraduras con lector de huellas digital, los cuales serán plasmados en el presente desarrollo de tesis de investigación que se presenta a continuación.

## **CAPÍTULO II:**

### **2. CERRADURAS CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL DESDE LA CIUDADDE TAIPÉI - TAIWÁN**

#### **2.1. Características y usos de las cerraduras con lector de huella digital.**

- Las cerraduras con lector de huella digital biométrica son muy seguras ya que cuentan con 3 formas de acceso: por huella digital, código o clave y llaves.
- La cerradura con lector de huella digital es de fácil y cómodo acceso para el usuario, ya que utiliza tecnología de autenticación de huellas dactilares. Los usuarios autorizados pueden fácilmente abrir la cerradura con el toque de un dedo. Este producto sustituye a los mecanismos de bloqueo con llave con un sensor de huella digital que reconoce, en cuestión de segundos, quién es quién y quién no está autorizado para entrar.
- Los usuarios pueden registrar nuevas huellas y borrar huellas de una persona designada. Esto supera el inconveniente de que si se quiere borrar una huella, debía borrar todas las huellas y luego volver a grabar las huellas de las personas que deseaba mantener grabadas.
- La cerradura de huella digital está hecha con pintura especial que es utilizada en buques de guerra que asegura que su vida sea de más de 20 años. Además adopta tecnología a prueba de estática, lo que evita su interrupción por esta causa.
- Son adaptable a todo tipo de puertas.



## Cerraduras con Lector de Huella Digital

### Especificaciones Técnicas

- ◆ **Cerradura de acero inoxidable**
- ◆ **Pantalla: oled de visualización para operar función**
- ◆ **Capacidad alta de almacenamiento, 500 huellas**
- ◆ **Mortaja Multi-cerrojo mejora la flexibilidad y una mayor seguridad**
- ◆ **Tiempo de verificación de huellas dactilares de menos de 1 segundo**
- ◆ **Angulo de verificación de huellas: cualquier ángulo**
- ◆ **La resistencia a los daños de sensor es alta**



- ◆ **Consumo de energía estático: menos de 40 $\mu$ A**
- ◆ **El consumo de energía dinámica: menos de 200 $\mu$ A**
- ◆ **Fuente de alimentación: 4 pilas alcalinas AA o Adaptador de 6 V ~ 9V**
- ◆ **Ciclo de vida de la batería: Alrededor de 10.000 veces**
- ◆ **Alarma baja de voltaje: inferior a 4,5 V**
- ◆ **Temperatura de funcionamiento: -10 °C ~ 55 °C**



Figura 1 Cerraduras con Lector

Adaptado de: LIH CHERN METALLIC ENTERPRISE CO., LTD.

### **2.1.2. Usos de las cerraduras con lector de huellas digital.**

- Las cerraduras con lector de huella digital, por su diseño, moderno y elegante pueden adaptarse a todo tipo de puertas tanto residenciales como comerciales.
- Son el futuro en seguridad, ya que poseen 3 formas de acceso permitiendo al usuario tener un fácil y como acceso, sin necesidad de portar llaves incómodas.
- La tecnología avanzada que tienen estas cerraduras con lector de huella digital le permite identificar huellas en menos de un segundo y hace casi imposible la aceptación de usuarios no autorizados.
- Cuenta con un sistema de manija reversible.
- Emite advertencia de baja potencia de Batería.
- Cuenta con una copia de seguridad de clave de emergencia mecánico para abrir.
- Posee una única función de la gestión de usuarios temporales. Inscripción temporal para niñeras y visitantes.

### **2.2 Código Arancelario para cerraduras con lector de huella digital.**

De acuerdo a la naturaleza, grado de elaboración, uso, destino o función de un producto se constituye en la clave para determinar el código arancelario de la mercancía en el Sistema Armonizado, es decir, es la nomenclatura base del Arancel a nivel mundial controlado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) que determina los mecanismos que se deben cumplir para la importación o exportación. Según el artículo 83 del Código Orgánico de Producción Comercio e Inversión (COPCI) define nomenclatura así:

"Para la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias a la importación y exportación de mercancías, así como para las estadísticas

de comercio exterior, se utilizará la nomenclatura que defina el órgano rector en materia de comercio exterior, de conformidad con el Convenio sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), así como de cualquier otro sistema reconocido en los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador. El órgano rector en materia de comercio exterior podrá crear códigos adicionales o suplementarios para la aplicación de medidas comerciales específicas, respecto de productos que no puedan ser clasificados, total o parcialmente, en las nomenclaturas vigentes." Como se lee en: Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010

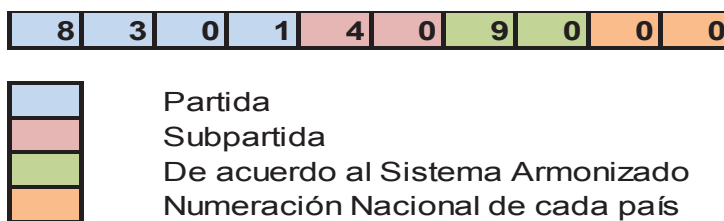
Para el caso de las cerraduras con lector de huellas digital es importante detallar claramente sus características para poder definirlo dentro de un grupo de mercancías.

- Producto procesado
- Producto terminado.

De acuerdo a estos aspectos a tomar, se lo clasifica de la siguiente manera:

- **SECCIÓN XV:** METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES.
- **CAPITULO 83:** Manufacturas diversas de metal común
- **PARTIDA SISTEMA ARMONIZADO 83.01:** Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, metal común; llaves de metal común para estos artículos.
- **SUBPARTIDA REGIONAL 8301.40:** las demás cerraduras; cerrojos;
- **SUBPARTIDA NACIONAL 8301.40.90.00:** Los demás.

Tabla 1. Partida Arancelaria



**Adm. de nomenclatura y características de mercancías**

Lista de Código de Elemento  Sección S.A.  Capítulo S.A.  Partida S.A.  Subpartida S.A.  Subpartida NANDINA  Subpartida ARIAN

Subpartida  Igual  Entre  En 8301409000 0000 0000

Código de Norma (Base Legal) Fecha de Consulta Hoy 20/02/2014 20/02/2014

Tipo de Norma Nombre de Norma

Descripción de Elemento

Búsqueda en resultados Subpartida

Resultado : 2

| Tipo de Elemento       | Subpartida    | Código Complementario | Código Suplementario | Descripción de Elemento                 | Código de Unidad Física | Fecha de Vigencia |
|------------------------|---------------|-----------------------|----------------------|---|-------------------------|-------------------|
| SECCION S.A.           | XV            | 72                    | 83                   | METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS |                         | 01/Ene/           |
| Subpartida NATIONAL(A) | 8301.40.90.00 | 0000                  | 0000                 | --LAS DEMAS                             | NUMERO DE UNIDADES      | 01/Sept/          |

Figura 2. Partida Arancelaria  
Tomado del Arancel de la página de la Aduana del Ecuador

### 2.3. Producción y oferta en el mercado

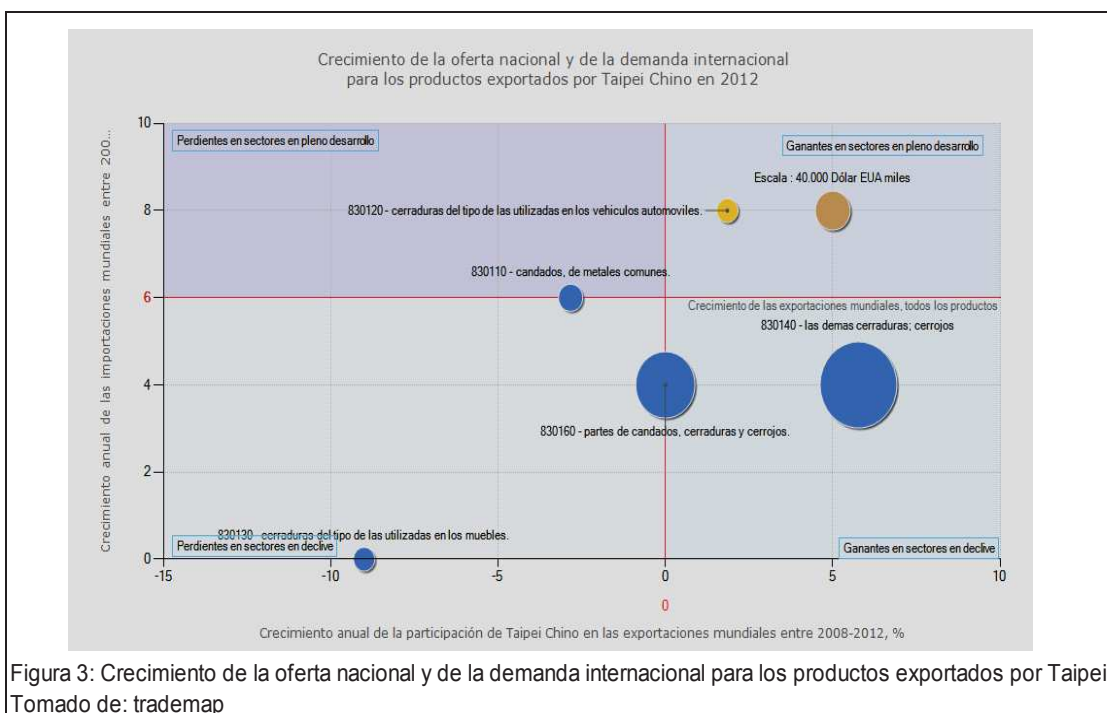


Figura 3: Crecimiento de la oferta nacional y de la demanda internacional para los productos exportados por Taipei Tomado de: trademap

Como podemos observar en la gráfica anterior el crecimiento anual de las exportaciones del producto de cerraduras con la partida arancelaria 8301.40 es de 5,77% en la participación de un mercado mundial, y crecimiento anual de las importaciones mundiales de un 4%.

### 2.3.1. Lista de Empresas Exportadoras de Cerraduras con lector de Huellas Digital.


Tabla 2: Lista de empresas exportadoras en Taipéi de cerraduras con lector de huella digital

| <b>Lista de empresas exportadoras en Taipéi para el siguiente categoría de productos</b> |             |                 |   |
|--|-------------|-----------------|---|
| <b>Categoría de producto : Cerraduras electrónicas</b>                                   |             |                 |   |
| <b>Nombre de la empresa</b>  | <b>País</b> | <b>Ciudad</b>   | <b>Sitio web</b>  |
| LIH CHERN METALLIC ENTERPRISE CO., LTD.  | Taipei      | Taipei City     | <a href="http://lcmgroup.en.alibaba.com/company_profile.html">http://lcmgroup.en.alibaba.com/company_profile.html</a> |
| ARCO Industrial Corp   | Taipei      | Taipei City     | <a href="http://www.elis.com.tw">http://www.elis.com.tw</a>   |
| Bai Fu Co Ltd  | Taipei      | Taoyuan Hsien   | <a href="http://www.armstronglocks.com">http://www.armstronglocks.com</a>   |
| F16 Mfg Co Ltd   | Taipei      | Taipei Hsien    | <a href="http://www.f16-lock.com">http://www.f16-lock.com</a>   |
| Pishion International Co Ltd   | Taipei      | Taichung City   | <a href="http://www.pishion.com">http://www.pishion.com</a>   |
| Real Locks & Security Co., Ltd.  | Taipei      | New Taipei city | <a href="http://www.reallock.com">http://www.reallock.com</a>   |
| Vision Automobile Electronics Ind Co Ltd   | Taipei      | Tainan City     | <a href="http://www.visionsecurity.com.tw">http://www.visionsecurity.com.tw</a>                                       |
| Widelink Int'l Co Ltd  | Taipei      | Taichung City   | <a href="http://www.reth-group.com">http://www.reth-group.com</a>   |

|  |
|--|
| <p><u>Tomado de : Cálculos del CCI basados en estadísticas de Directorate General of Customs Administration, Ministry of Finance desde enero de 2012.</u></p> <p><u>Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE hasta enero de 2012.</u></p> |
|--|

### 2.3.1.1. Proveedor Seleccionado

|   |                            |  |
|---|----------------------------|--|
|  | N ° de registro:           | 59207180                                       |
|   | Tipo de Negocio:           | Fabricante, Empresa de comercio                |
|   | Ubicación                  | Taiwán   |
|   | Año de fundación           | 1968   |
|   | Ingreso Totales            | EE.UU. \$ 50 millones - EE.UU. \$ 100 millones |
|   | Porcentaje de exportación: | 91% - 100%                                     |

La empresa que escogimos para nuestra importación es LIH CHERN METALLIC CO. LTD., son fabricantes de las marcas LCM, LAVO de las cerraduras con lector de huellas.

La empresa fue fundada en Taiwán en 1968, posee certificados de calidad. ISO9001 y sistemas de calidad ISO 14001.

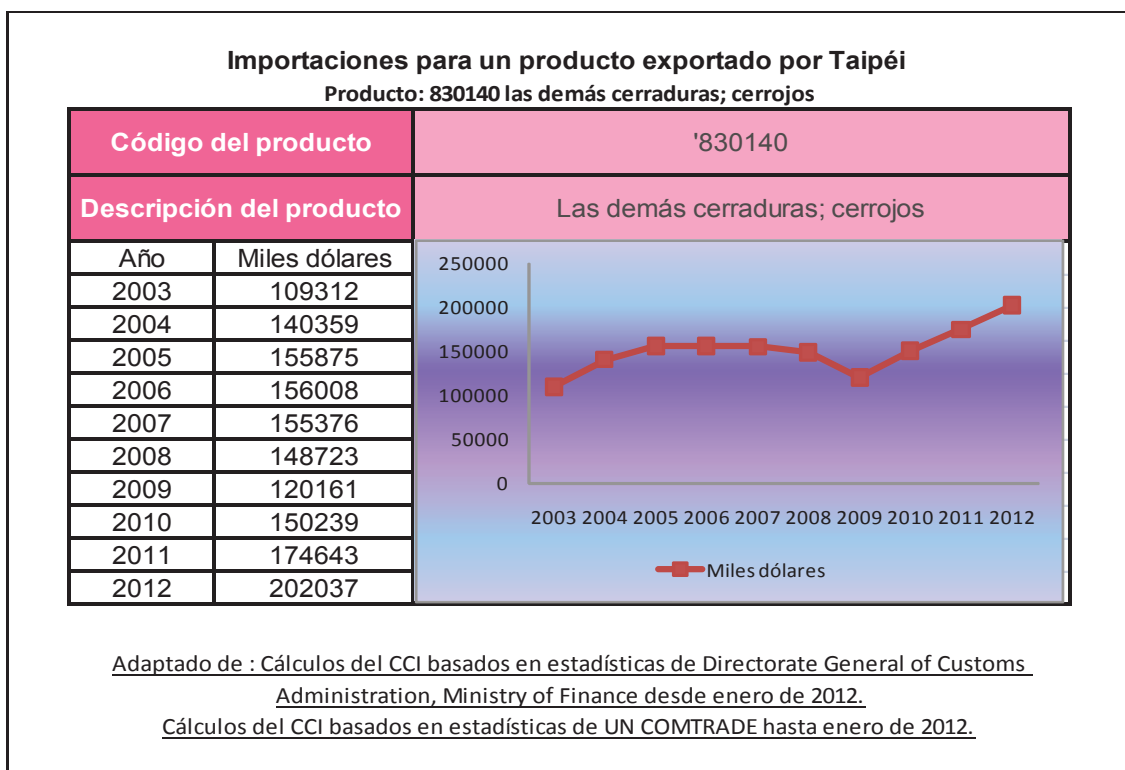
### 2.3.1.2. Descripción de la empresa:

- **Fábricas:** Taiwán, Shenzhen, Shanghái
- **Equipo – Herramientas:** equipo de producción, equipos de fundición, pulido , equipo de galvanoplastia, equipo de recubrimiento en polvo, montaje y equipos de envasado de pulido , laboratorio de control de calidad
- **Productos:** accesorios para baños de metal, hardware, grifos, cerraduras de huellas digitales

### 2.1 Exportaciones de cerraduras con lector de huella digital de Taipéi al mundo.

Taipéi posee producción de mercancías contempladas en la partida arancelaria 8301.40 que se detalla en la siguiente tabla, las cifras de sus exportaciones según datos obtenidos de Trademap desde el año 2002 hasta el año 2013.

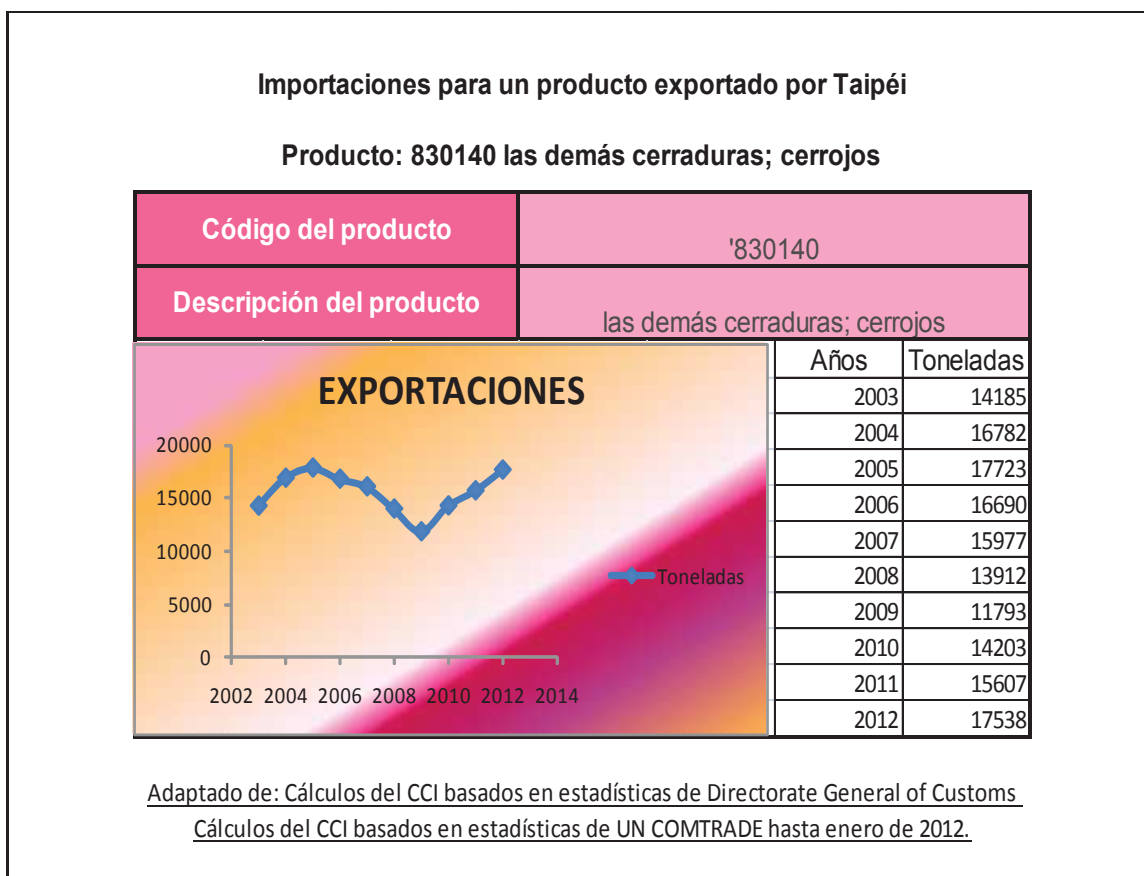
Tabla 3: exportaciones de cerraduras con lector de huella digital de Taipéi al mundo en miles de dólares.



### Análisis:

Como se evidencia en la tabla anterior las exportaciones de las cerraduras de Taipéi China al resto del mundo hace diez años han ido aumentando y este país se ha beneficiado económicamente ya que del 2003 al 2012 el aumento ha sido de 92725 miles de dólares. Se visualiza un alza bastante significativa de año a año. A partir del 2010 el porcentaje aumentado en alrededor de 27394 miles de dólares.

Tabla 4: exportaciones de cerraduras con lector de huella digital de Taipéi al mundo en toneladas.



Como se evidencia en el cuadro anterior las toneladas que Taipéi exporta al resto del mundo ha incrementado si comparamos del 2003 al 2012 el incremento ha sido de 3353.

En los años 2006 al 2009 se ve una disminución en las exportaciones de las cerraduras al resto del mundo, pero a partir del 2010 hubo una tendencia a subir las exportaciones.



## CAPÍTULO III:

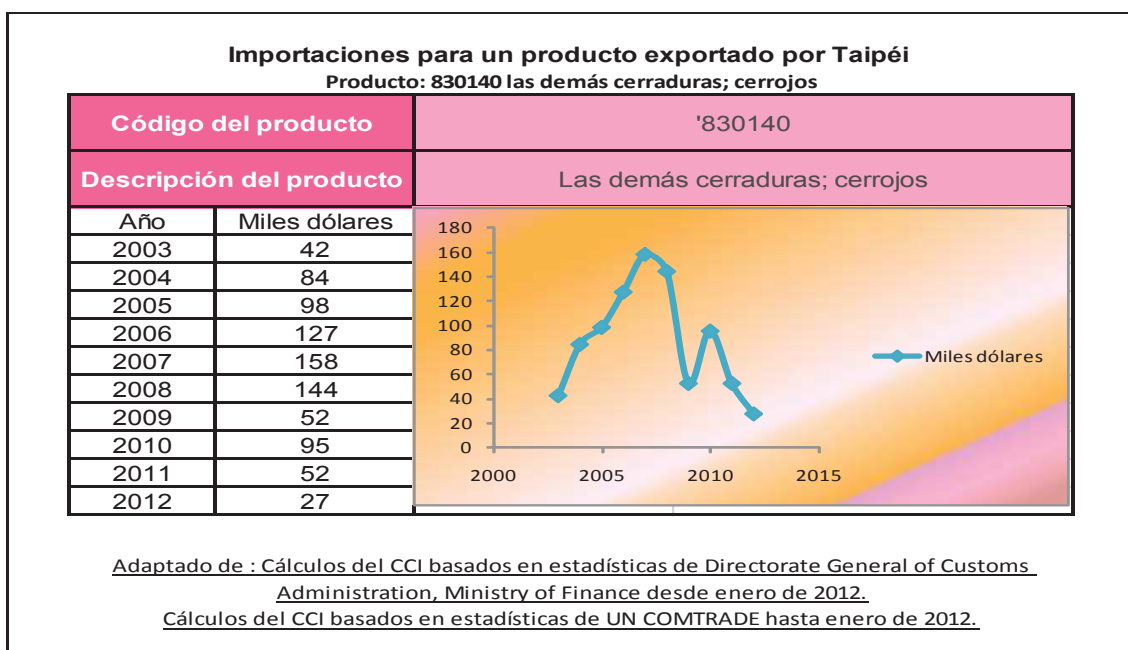
### 3. ANÁLISIS DEL MERCADO META

#### 3.1. Producción local de cerraduras con lector de huella digital

No existe producción nacional de cerraduras con lector de huellas digital, no existe registro de que en Ecuador las produzca.

#### 3.2. Importaciones de cerraduras con lector de huella digital en Ecuador.

Tabla 5: importaciones de cerraduras con lector de huella digital en Ecuador en miles de dólares.

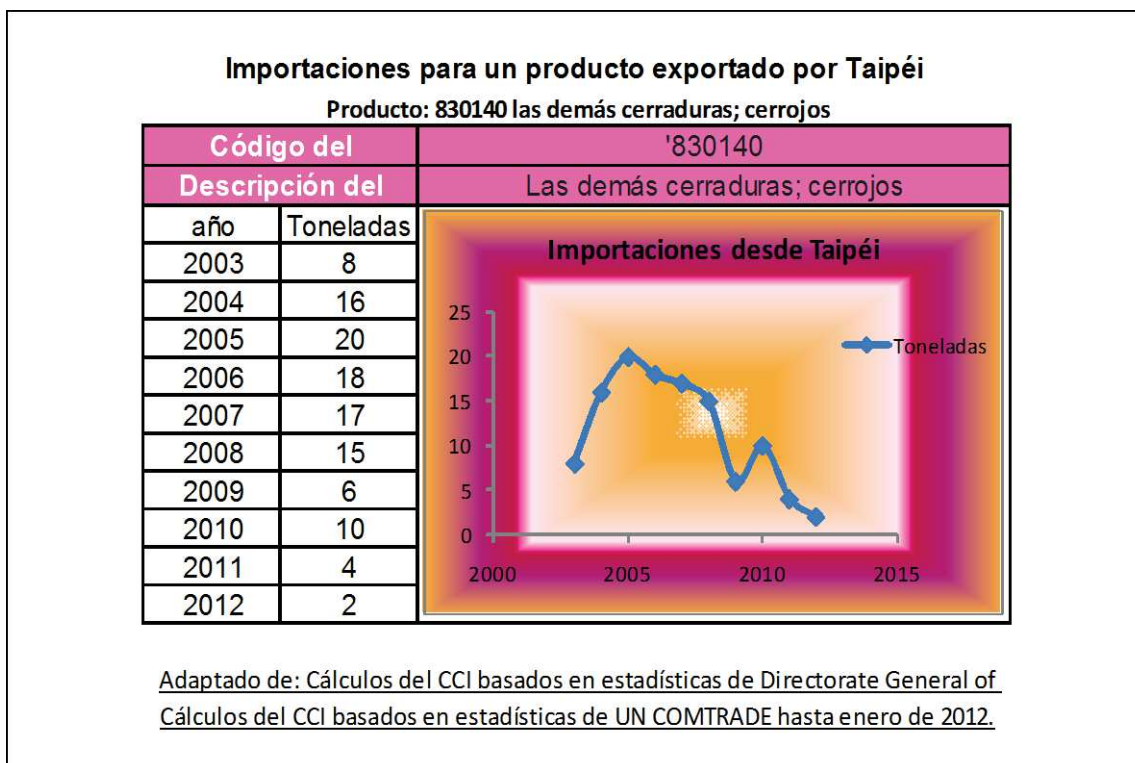


Ecuador no produce este tipo de cerraduras por tal motivo importamos de Taipéi hacia el país las cerraduras.

Las importaciones han sufrido una baja de año a año como se evidencia el cuadro anterior, en el año que más importamos las cerraduras es en 2007 y una de las razones fue porque a partir de ese periodo Ecuador comenzó a utilizar estas cerraduras para edificios inteligentes y empresas.

Sin embargo en el 2012 las importaciones solo son de 27 mil dólares.

Tabla 6: importaciones de cerraduras con lector de huella digital en Ecuador en toneladas.



Con respecto a las toneladas en el año que importamos más toneladas de cerraduras fue en 2005, en el gráfico que analizamos anteriormente en el 2007 gastamos mucho más dólares en la compra de 17 toneladas.

### 3.3. Importaciones de cerraduras con lector de huella digital desde el mundo a Ecuador.

Tabla 7: Lista de mercados proveedores de cerraduras con lector de huella digital.

| <b>Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador</b><br><b>Producto: 830140 las demás cerraduras; cerrojos</b> |                                |             |
|---|--------------------------------|-------------|
| <b>Código del producto</b>  | '830140                        |             |
| <b>Descripción del producto</b>   | Las demás cerraduras; cerrojos |             |
| <b>Exportaciones</b>  | <b>2003</b>                    | <b>2012</b> |
| China   | 3150                           | 6937        |
| Italia  | 1565                           | 3201        |
| Perú  | 182                            | 2078        |
| Estados Unidos de América   | 409                            | 2062        |
| Colombia  | 278                            | 1023        |
| Chile   | 147                            | 606         |
| Hong Kong (China)   | 5                              | 431         |
| Filipinas   | 0                              | 367         |
| México  | 126                            | 256         |
| Taipei  | 156                            | 223         |
| España  | 70                             | 149         |
| Panamá  | 1                              | 99          |
| Corea, República de   | 39                             | 63          |
| Tailandia   | 6                              | 37          |
| Canadá  | 25                             | 32          |

Adaptado de: Cálculos del CCI basados en estadísticas de Directorate General of Customs Administration, Ministry of Finance desde enero de Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE hasta enero de 2012.



Como se evidencia en el cuadro anterior el país de donde nos conviene importar las cerraduras es desde China, ya que desde el 2003 al 2012 sus costos son competitivos.

Sin embargo Taipéi está en el puesto número 10 en la lista para importar las cerraduras al Ecuador, por lo que se escogió este país ya que posee diseños exclusivos y mejores garantías, características que son apetecidas en el mercado.

### **3.4. Acuerdos preferenciales en los cuales el país de Taiwán practica con el mercado ecuatoriano.**


#### **3.4.1. Acuerdos Preferenciales**

El Ecuador no mantiene ningún acuerdo con Taipéi.

### 3.4.2. Barreras de entrada (arancelaria y no arancelaria)

#### 3.4.2.1 Barreras arancelarias

El producto a importar cerraduras con lector de huella digital enmarcado en la partida arancelaria 8301.40.90.00, está gravado con el 15% de Ad-valorem, 0,5% Fodinfra, 12% impuesto valor agregado (IVA).



| Código Complementario | Código Suplementario | Código de Tributo | Código de Forma de Aplicación de Tributo | Fecha de Inicio de Vigencia | Fecha de Fin de Vigencia | Valor del Tributo | Criterio Variación Trib |
|-----------------------|----------------------|-------------------|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|
| 0000                  | 0000                 | ARANCEL ADVALOREM | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 15                |                         |
| 0000                  | 0000                 | ANTIDUMPING       | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0                 |                         |
| 0000                  | 0000                 | FONDINFA          | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0.5               |                         |
| 0000                  | 0000                 | ICE ADVALOREM     | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0                 |                         |
| 0000                  | 0000                 | PORCENTAJE TECH   | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0                 |                         |
| 0000                  | 0000                 | SALVAGUARDIA      | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0                 |                         |
| 0000                  | 0000                 | INCREMENTO ICE    | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0                 |                         |
| 0000                  | 0000                 | AEC               | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 0                 |                         |
| 0000                  | 0000                 | IVA               | BASE IMPONIBLE                           | 01/Jun/2009                 |                          | 12                |                         |

Figura 5: Partida Arancelaria  
Tomado del Arancel de la página de la Aduana del Ecuador

#### 3.4.2.2 Barreras No Arancelarias

El producto de importación objeto de investigación cerraduras con lector de huella digital se destina en la partida arancelaria 8301.40.90.00, no contempla barreras no arancelarias que impidan su importación.

| Nandina    | Descripción | Tipo Partida | Unidad Medida                | Percible | Autorización para Importar | Autorización para Exportar |
|------------|-------------|--------------|------------------------------|----------|----------------------------|----------------------------|
| 8301409000 | LAS DEMÁS   | SUBPARTIDA   | NUMERO DE UNIDADES/ art. (u) | NO       | Habilitada                 | Habilitada                 |

Figura 6: Partida Arancelaria  
Tomada del Banco Central del Ecuador

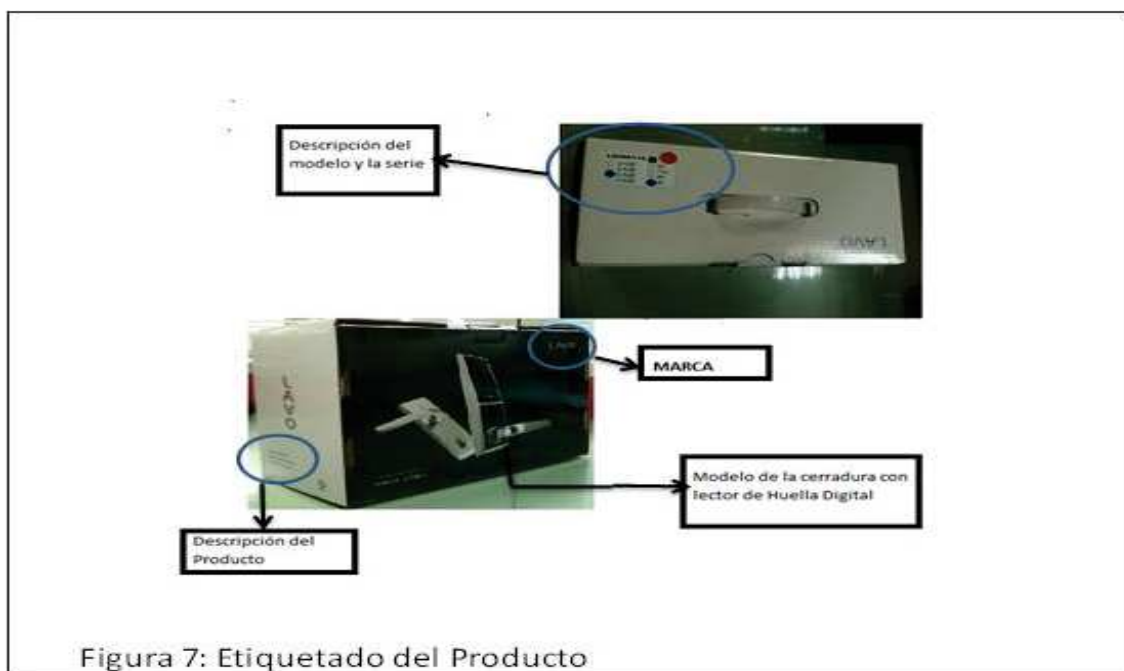
### 3.5. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

El objetivo del etiquetado es certificar a los consumidores una información completa sobre el contenido del producto para garantizar el interés del consumidor.

La etiqueta puede contener también información referente al producto que se va adquirir.

#### 3.5.1. Etiquetado:

- Protección
- Comodidad
- Promoción
- Mejoramiento de la imagen de la marca



#### 3.5.2 Empaque

El empaque es un sistema diseñado donde los productos son acondicionados para su traslado del sitio de producción al sitio de consumo sin que sufran daño. El objetivo es lograr una relación comercial permanente entre un productor y un consumidor.



### 3.5.3. Embalaje

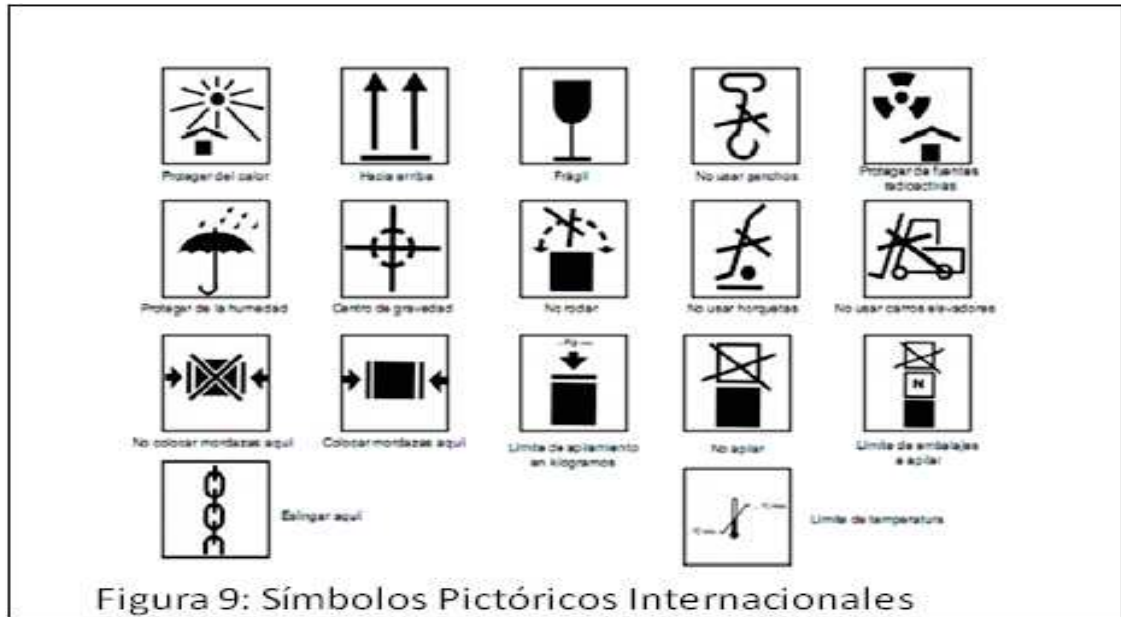
El embalaje sirve para proteger el producto que se importa o exporta, durante todas las operaciones de traslado, transporte y manejo: de manera que lleguen a manos del destinatario sin que se hayan deteriorado o desperdiciado la mercancía, desde que salieron de las instalaciones en que se realizó la producción o acondicionamiento.

#### 3.5.3.1. Tipos de Marcas para el Embalaje

**Marcas Estándar o de Expedición:** las cajas de embalaje contienen información básica sobre el exportador, destino, dirección, números de referencias, número de unidades, entre otros.

**Marcas Informativas** Es la información adicional que aparece en el embalaje como el país de origen, puerto de embarque, puerto de entrada, pesos brutos y netos, dimensiones de la caja entre otros.

**Marcas de manipulación:** en estas encontramos toda la información sobre el manejo y manipulación de la carga. En estos casos es necesario colocar los símbolos pictóricos internacionales aceptados con el fin de poder identificar las advertencias.



### 3.5.3.2 Detalles del embalaje:



### 3.6. Análisis de la competencia

**La producción nacional:** No existe ya que nuestro país no fabrica este tipo de cerraduras digitales, estas son fabricadas en el exterior, y no existe registro de que en Ecuador las produzca, por tal razón el presente proyecto trata de



importar nuevos modelos de cerraduras digitales, de esta manera se ocupará de la demanda insatisfecha, en el mercado existen productos similares pero no iguales, y a mayor costo.

**Las importaciones:** Las importaciones son muy importantes ya que ayuda en la economía del país, generando dinamismo, para nuestro producto que son las cerraduras con lector de huella digital no existe una competencia ya que nadie se encarga de la importación directa del producto.

## CAPÍTULO IV:

### 4. PROCESO DE IMPORTACIÓN DE CERRADURAS CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL

#### 4.1. Flujo del proceso de importación

En el gráfico se representa los pasos a seguir para la realización de una importación, en este caso la de cerraduras con lector de huellas digital.

El proceso contempla desde la necesidad de un cliente que requiera el producto a importar (demanda), hasta satisfacer dicha necesidad y entregar la mercancía en nuestro país.

Con la obtención del Registro Único de Contribuyente (RUC) como importador, registrado como tal en el Sistema Nacional De Aduana del Ecuador, gestión comercial definitiva, términos de negociación, logística de transporte y pagos.

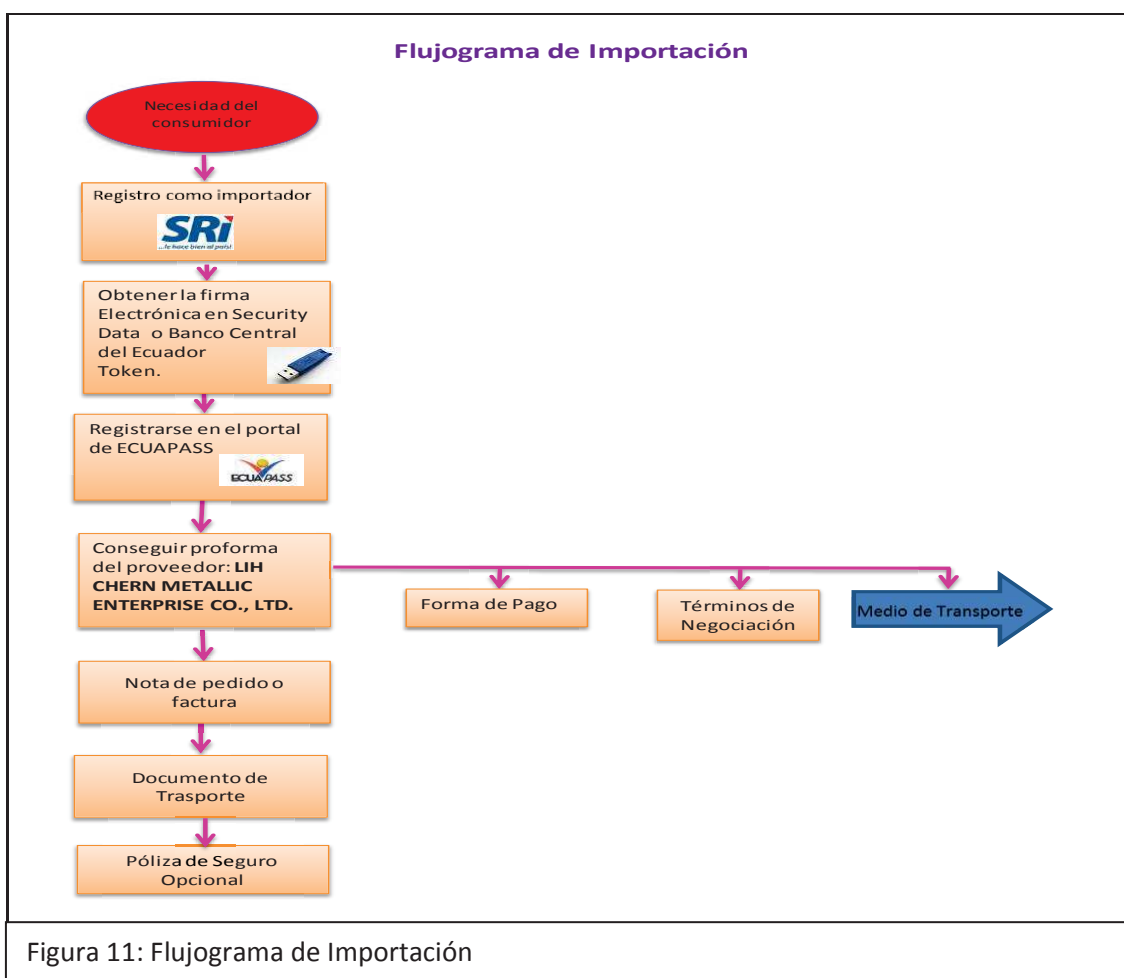
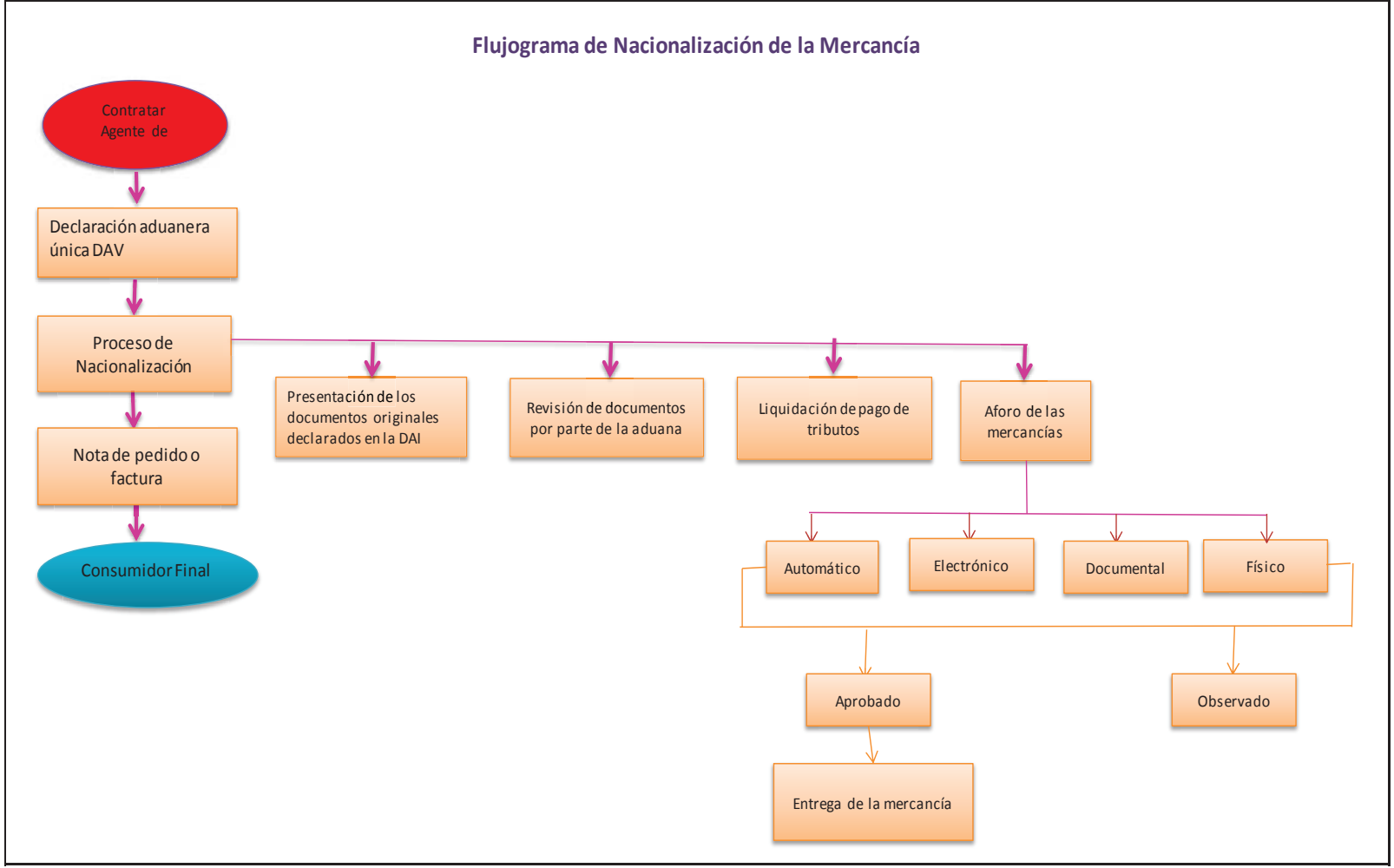


Figura 11: Flujograma de Importación

Figura 12: Flujoograma de nacionalización de la mercancía



## **4.2. Requisitos y trámites de importación**

### **4.2.1. Requisitos**

La importación detallada en la partida **8301.40.90.00** no debe cumplir con requisitos previos para su importación salvo en los casos de que se enmarque en convenios, por ejemplo; Acuerdos Bilaterales con la CAN, MERCOSUR, ETC

### **4.2.2. Tramites**

Obtener la firma electrónica emitida por una de las entidades certificadoras mediante el TOKEN, obteniendo su clave privada.

El certificado Digital para la firma electrónica y autenticación es otorgada por las siguientes entidades.

- Banco Central
- Security Data

El tiempo aproximado de entrega del TOKEN es de 4 días laborables, su vigencia es de 2 años el costo del Certificado más el TOKEN es de \$65 y su renovación tiene un costo de \$20.

Para cumplir con el proceso de importación debe contar con RUC estar registrado en el Sistema Nacional de Aduanas del Ecuador.

Fuente: Recuperado el 2 de febrero de 2014 de [aduana.gob.ec](http://aduana.gob.ec)

[http://www.aduana.gob.ec/pro/to\\_import.action](http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action)

Tabla 8: Requisitos para obtener el RUC

| • Requisitos para Obtener el Ruc en el servicio de rentas Internas  |   |
|---|---|
| Para Personas Naturales:  | Para Personas Jurídicas:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Original y copia de la cédula de identidad</li> <li>❖ Certificado de votación del último proceso electoral;</li> <li>❖ Copia de un documento que certifique la dirección del domicilio:</li> <li>❖ Planilla de servicio básico, Comprobante del pago del impuesto predial del año actual o del año inmediatamente anterior.</li> <li>❖ Patente Municipal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formulario 01A y 01B (SRI)</li> <li>❖ Escrituras del Nombramiento del Representante Legal de la empresa;</li> <li>❖ Presentar el original y una copia de la cédula del Representante Legal;</li> <li>❖ Presentar el certificado de votación del Representante Legal; y</li> <li>❖ Entregar una copia de algún servicio básico que certifique la dirección del domicilio a nombre del Representante Legal.</li> </ul> |
| Adaptado de : <a href="http://www.sri.gob.ec/web">www.sri.gob.ec/web</a>  |   |

Adicional se debe cumplir con los documentos requeridos en el trámite de importación;

#### **Documentos de soporte.** Art. 73 Reglamento COPCI

“Los documentos de soporte constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley.”

- Factura
- Póliza de seguro (contratación de seguro ), (OPCIONAL)
- Documento de transporte

#### **4.2.3. Pasos para Importar.**

##### **Paso 1**

- Obtenga el Registro Único de Contribuyente (RUC) que expide el Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Obtener el Registro de Importador y exportador:

### **Paso 2**

- Adquirir el Certificado Digital (token) para la firma electrónica y autenticación otorgado por las siguientes entidades:
- Banco Central del Ecuador
- Security Data

### **Paso 3**

- Registrarse en el portal de ECUAPASS
- Aquí se pondrá

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar base de datos</li><li>2. Crear usuario y contraseña</li><li>3. Aceptar las políticas de uso</li><li>4. Registrar firma electrónica</li></ol> |
|--|

### **Paso 4**

Una vez realizados los pasos anteriores, ya se encuentra habilitado para realizar una importación; sin embargo, es necesario determinar que el tipo de producto esté habilitado para ser importado, luego se solicita la pro-forma (invoice) al exportador o vendedor estableciendo el precio las condiciones y responsabilidades de la transacción.

### **Paso 5**

Luego se determina y contrata el tipo de transporte necesario para la importación, posteriormente se contrata el seguro que cubra los riesgos a los que la mercancía está expuesta en el curso del viaje. (Tomar en cuenta que es opcional.)

### **Paso 6**

Una vez realizado este proceso es necesario contratar un agente de aduanas que será la persona encargada de la nacionalización de la mercancía, con la

trasmisión de datos y documentos a la SENA E para revisión de documentos, liquidación y pago de tributos, aforo de la mercancía y entrega de la misma si no está observada.

### 4.3. Incoterm

El objeto de los Incoterms es el de establecer un conjunto de reglas internacionales para la interpretación de los términos más utilizados en el comercio internacional, velando por la seguridad jurídica en las compraventas internacionales (aunque también pueden utilizarse en operaciones comerciales nacionales)

**Incoterms:** es un grupo de términos comerciales estandarizados de 3 letras, empleados en contratos internacionales de venta de bienes. Empleados para dividir los costes de las transacciones comerciales internacionales.

Regulan cuatro grandes problemas que soporta toda transacción comercial:

- La entrega de la Mercancía
- Transferencia de Riesgos
- Distribución de Gastos
- Trámites documentales

Estableciendo las responsabilidades entre el importador y el exportador, son actualizados por la Cámara de Comercio Internacional ICC.

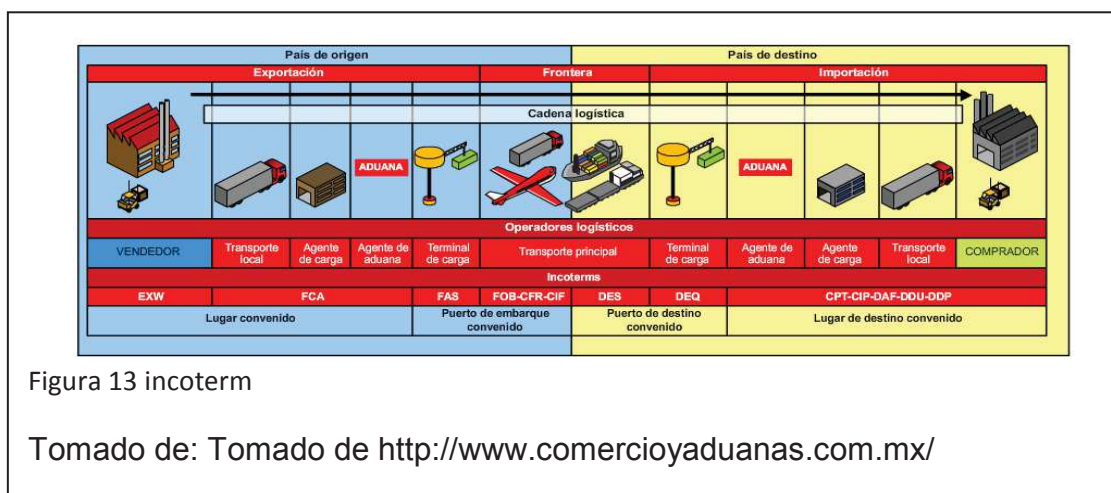


Figura 13 incoterm

Tomado de: Tomado de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/>

### 4.3.1 Incoterms seleccionado para la importación de cerraduras con lector de huella digital.

#### FOB: Free on Board – Franco a Bordo.

Cuando el proveedor entrega la mercadería a bordo del barco que escogió el comprador en el puerto de embarque.

Con lo que respecta, al seguro para transportar la mercancía al lugar de destino, el vendedor está libre de esta obligación.

Otro punto importante es el riesgo de pérdida o daño de la mercancía ya que se transmite al comprador cuando estas se encuentran o se declare a bordo del buque, en consecuencia el comprador asume todos los riesgos, costos a partir de ese momento. En el caso que las mercancías se dañen en el proceso de carga hacia el buque, el responsable será el vendedor. Si las mercancías se pierden en el mar, el responsable será el comprador.



Figura 14: Incoterm Seleccionado

Tomado de: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/>

## 4.4. Transporte y logística

### 4.4.1 Marítimo

Se describe los mecanismos que se va a necesitar para que el producto importado en este caso las cerraduras con lector de huella digital desde Taiwán



llegue a Quito, en los tiempos acordados la cantidad establecida y al menor costo posible.

La importación se la ejecutara bajo el régimen 10 que es importación a consumo de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Copci.

El medio de transporte mediante el cual vamos a realizar la importación es el marítimo ya que es importante considerar el factor económico, el costo del producto no debe ser muy alto para el mercado meta.

Se escogió el transporte marítimo ya que el producto que vamos a importar es sólido, vienen empacados en cajas de cartón. Tomamos en cuenta la distancia ya que el distribuidor lo va a embarcar en el puerto de Shanghai - China y desembarcados en el puerto de Guayaquil – Ecuador.

Tabla 9: Cotizaciones de transporte

| ASE                     |                      | Propuesta Flete Internacional |  |
|-------------------------|----------------------|-------------------------------|--|
| Asia Shipping Ecuador   |                      | Asia Shipping                 |  |
| Producto y/o referencia |                      |                               |  |
| Incoterm                |                      | FOB                           |  |
| Puerto de Embarque      |                      | SHANGHAI                      |  |
| Puerto de Descarga      |                      | GUAYAQUIL                     |  |
| LCL                     |                      | 1.35 CBM                      |  |
| Moneda                  |                      | USD                           |  |
| Flete Marítimo          | \$ 120.00            |                               |  |
| Baf                     | \$ 10.00             |                               |  |
| (+) Costos Locales      |                      |                               |  |
| Desconsolidación        |                      | \$ 60.00                      |  |
| Gastos Portuarios       |                      | \$ 65.00                      |  |
| THD                     |                      | \$ 45.00                      |  |
| Manejo Collect          |                      | \$ 25.00                      |  |
| Manejo Local            |                      | \$ 45.00                      |  |
| Visto Bueno             |                      | \$ 45.00                      |  |
| Total                   |                      | \$ 415.00                     |  |
| Tiempos de Transito     | 30 - 35 días semanal |                               |  |
| Frecuencia              | semanal              |                               |  |

| ASE                     |                      | Propuesta Flete Internacional |  |
|-------------------------|----------------------|-------------------------------|--|
| Asia Shipping Ecuador   |                      | Asia Shipping                 |  |
| Producto y/o referencia |                      |                               |  |
| Incoterm                |                      | FOB                           |  |
| Puerto de Embarque      |                      | KEELUNG                       |  |
| Puerto de Descarga      |                      | GUAYAQUIL                     |  |
| LCL                     |                      | 1.35 CBM                      |  |
| Moneda                  |                      | USD                           |  |
| Flete Marítimo          | \$ 98.28             |                               |  |
| (+) Costos Locales      |                      |                               |  |
| Desconsolidación        |                      | 61.6                          |  |
| Gastos Portuarios       |                      | \$ 72.80                      |  |
| THD                     |                      | \$ 56.00                      |  |
| Manejo Collect          |                      | \$ 28.00                      |  |
| Manejo Local            |                      | \$ 39.20                      |  |
| Visto Bueno             |                      | \$ 50.40                      |  |
| Transmision de datos    |                      | \$ 50.40                      |  |
| Total                   |                      | \$ 456.68                     |  |
| Tiempos de Transito     | 38 - 42 días semanal |                               |  |
| Frecuencia              | semanal              |                               |  |

Como podemos observar en la tabla anterior de las cotizaciones de flete internacional la mejor opción que tenemos tanto en costos como en tiempo es embarca la mercancía en Shanghai – China

#### 4.4.2 Cubicaje

Tabla 10: Dimensiones del empaque de las cerraduras.

| Dimensiones del Empaque de las Cerraduras |         |         |       |
|---|---------|---------|-------|
| medidas                                   | alto    | largo   | ancho |
|   | 31,5 cm | 45,5 cm | 15 cm |
| peso                                      | 4,5 kg  |         |       |
| peso bruto                                | 5,92 kg |         |       |

Tabla 11: medidas del embalaje de las cerraduras

| Medidas del Embalaje de las Cerraduras |         |       |       |
|--|---------|-------|-------|
|  | alto    | largo | ancho |
| medidas                                | 46 cm   | 64 cm | 51 cm |
| peso bruto                             | 35,5 kg |       |       |

Tabla 12: Cubicaje del Embalaje

| CUBICAJE         |         |         |       |
|------------------|---------|---------|-------|
| MEDIDAS          | alto    | largo   | ancho |
| EMBALAJE         | 46 cm   | 64 cm   | 51 cm |
| EMPAQUE          | 45,5 cm | 31,5 cm | 15 cm |
| # CAJAS POR LADO | 1       | 2       | 3     |
| PESO BRUTO       | 35,5 KG |         |       |

Las cerraduras con lector de huella digital vendrán embaladas en 9 cajas de 46 cm x 64cm x 51 cm con un peso de 35,5 kg cada una, en cada una contiene 6 cerraduras dando un total de 54 con un peso bruto total de 319,5 kg

Tabla 13: Cubicaje Metros Cúbicos

| CUBICAJE METROS CÙBICOS       |       |       |       |      |
|-------------------------------|-------|-------|-------|------|
|                               | alto  | largo | ancho | CBM  |
| medidas                       | 46 cm | 64 cm | 51 cm | 0,15 |
| Metros Cúbicos total embarque |       |       | 1,35  |      |

Las cerraduras con lector de huella digital vendrán embaladas en 9 cajas de 46 cm x 64cm x 51 cm dado un total de 1.35 cbm.

Tabla 14: Calculo Valor FOB.

| Calculo Valor FOB  |              |
|--------------------|--------------|
| Valor mercancia    | \$ 320,00    |
| cantidad mercancia | 54 ud.       |
| Valor FOB          | \$ 17.280,00 |

#### 4.4.3 Determinación del Seguro

El seguro contratado es a todo riesgo, incluye la mercadería y el trayecto de transporte de la carga (Shanghái -Quito).

Tabla 15: Calculo Base Imponible Seguro

| Calculo Base Imponible Seguro   |     |              |
|---------------------------------|-----|--------------|
| FOB                             |     | \$ 17.280,00 |
| FLETE                           | (+) | \$ 415,00    |
| CFR / Base<br>Calculo<br>Seguro | (=) | \$ 17.695,00 |

Tabla 16: Cálculo Seguro

| CALCULO DEL SEGURO    |           |
|-----------------------|-----------|
| PRIMA 0,5%            | \$ 88.48  |
| Super de Bancos 3.5%  | \$ 3.10   |
| Seguro Campesino 0.5% | \$ 0.44   |
| Derecho de Emision    | \$ 0.45   |
| subtotal              | \$ 92.46  |
| IVA 12%               | \$ 11.10  |
| Prima Total           | \$ 103.56 |

#### 4.4.4 Calculo Base Imponible.

La base imponible comprende es valor FOB, flete y seguro.

Tabla 17: Calculo Base Imponible

| Calculo Base Imponible   |     |              |
|--------------------------|-----|--------------|
| FOB                      |     | \$ 17.280,00 |
| FLETE                    | (+) | \$ 415,00    |
| CFR                      | (=) | \$ 17.695,00 |
| SEGURO                   | (+) | \$ 88,48     |
| valor en<br>aduana (CIF) | (=) | \$ 17.783,48 |

Fuente: recuperado 02 febrero 2014 de COPCI: Capitulo II De la obligación Tributaria. Art 110.-Base Imponible. (Anexo base legal)

#### 4.4.5 Pre- liquidación

Tabla 18: Calculo Pre-Liquidación

| PRE-LIQUIDACION       |      |              |
|-----------------------|------|--------------|
| FOB                   |      | \$ 17.280,00 |
| FLETE                 | (+)  | \$ 415,00    |
| CFR                   | (=)  | \$ 17.695,00 |
| SEGURO                | (+)  | \$ 88,48     |
| VALOR EN ADUANA (CIF) | (=)  | \$ 17.783,48 |
| AD-VALOREM            | 15%  | \$ 2.667,52  |
| FODINFA               | 0,5% | \$ 88,92     |
| IVA                   | 12%  | \$ 2.464,79  |
| VALOR A LIQUIDAR      | (=)  | \$ 5.221,23  |

Tabla 19: Calculo Valor de las cerraduras con lector de huella digital en bodega

| Valor de la Mercancia en Bodega de la Empresa |     |              |
|---|-----|--------------|
| VALOR EN ADUANA (CIF)                         |     | \$ 17.783,48 |
| VALOR A LIQUIDAR                              | (+) | \$ 5.221,23  |
| FLETE GYQ - UIO                               | (+) | \$ 60,00     |
| SEGURO  | (+) | \$ 15,08     |
| VALOR DE LA MERCANCIA                         | (=) | \$ 23.079,79 |
| VALOR UNITARIO                                | (=) | \$ 427,40    |

## **CAPÍTULO V:**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

##### **5.1.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos**

Al investigar sobre la importación de las cerraduras con huella digital han profundizado mis conocimientos y de esta manera he logrado cumplir los objetivos planteados.

El importar las cerraduras de huella digital no presentan ningún problema ya que dentro del marco legal permite el ingreso y comercialización de estas cerraduras.

##### **5.1.2. Comprobación de la hipótesis planteada**

Mediante el desarrollo del proceso de importación de las cerraduras con lector de huella digital, análisis y selección del proveedor, selección de transporte y logística nos permite reducir los costos y tiempo, verificar si es factible realizar la importación, mejorando la comercialización en el Ecuador, de esta forma podemos convertirnos en uno de los mayores importadores del producto, y ganar este mercado no explotado por el momento.

##### **5.1.3. Otras conclusiones relevantes**

Mediante el desarrollo del proyecto es factible su desarrollo ya que ayudará al desarrollo económico del país, ayudando en el mejoramiento del servicio de diseño y automatización de edificios inteligentes ya que se va a contar con artículos de nueva generación e innovadores en el país.

El proveedor cumple con las exigencias técnica y tiempos, las mismas que nos ayudaran a cumplir con las expectativas del cliente y mantener una buena imagen ante el.

## 5.2 Recomendaciones

Al finalizar la investigación se puede dar las siguientes recomendaciones:

Es muy importante analizar el tipo de embalaje para que sea el adecuado ya que estos dan seguridad al producto para evitar daños para el momento del transporte ya que se demoraran 35 días en el traslado por barco.

Investigar al proveedor y mantenerse siempre en contacto para realizar una buena negociación.

Las cerraduras con lector de huella digital, permitirá el mejoramiento del servicio de diseño y automatización de edificios inteligentes ya que es un artículo de nueva generación.

Se recomienda tomar en cuenta las restricciones referentes a los documentos de acompañamiento.

Se recomienda contratar un seguro a todo riesgo para evitar inconvenientes.

## REFERENCIAS

Aduana Del Ecuador. [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)

Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico de la Producción

<http://comercioexterior.com.ec/qs/content/codigo-organico-de-la-produccion>

Cortés Manuel, IGLESIAS Miriam, (2004) “Generalidades sobre Metodología de la Investigación”, México

Editorial Pudeleco: Arancel de Importación del Ecuador, 2012(actualizado Julio 2012, No. 4).

Estadísticas de Importación Banco Central del Ecuador. [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)

Hernández Sampieri Roberto (2005), “Metodología de la Investigación”, Mc Graw Hill, México

Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones

REGISTRÓ OFICIAL REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES. Año II Quito, Jueves 19 de Mayo del 2011 N° 452

REGISTRO OFICIAL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES Año II Quito, Miércoles 29 de Diciembre del 2010 N° 351

Rodríguez Gómez David, “Metodología de la investigación”.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

[http://www.aduana.gob.ec/pro/to\\_import.action](http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action)

TRADE MAP : estadísticas internacionales para el desarrollo de negocios

<http://www.trademap.org/>



## **ANEXOS**

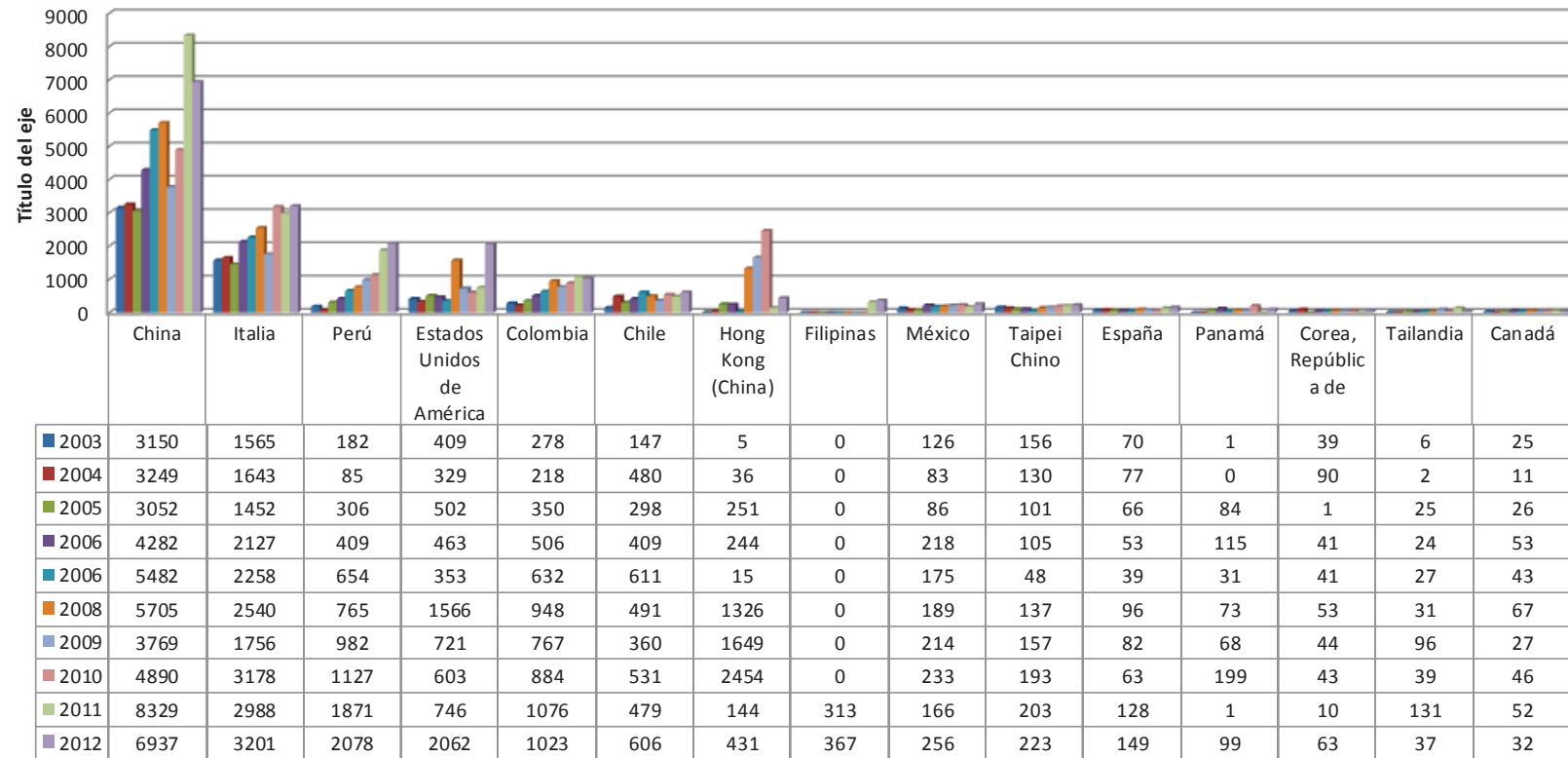
**Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador**  
**Producto: 830140 las demás cerraduras; cerrojos**

| <b>Código del producto</b>      |      | '830140                        |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------------|------|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Descripción del producto</b> |      | las demás cerraduras; cerrojos |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Exportaciones                   | 2003 | 2004                           | 2005 | 2006 | 2006 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| China                           | 3150 | 3249                           | 3052 | 4282 | 5482 | 5705 | 3769 | 4890 | 8329 | 6937 |
| Italia                          | 1565 | 1643                           | 1452 | 2127 | 2258 | 2540 | 1756 | 3178 | 2988 | 3201 |
| Perú                            | 182  | 85                             | 306  | 409  | 654  | 765  | 982  | 1127 | 1871 | 2078 |
| Estados Unidos de América       | 409  | 329                            | 502  | 463  | 353  | 1566 | 721  | 603  | 746  | 2062 |
| Colombia                        | 278  | 218                            | 350  | 506  | 632  | 948  | 767  | 884  | 1076 | 1023 |
| Chile                           | 147  | 480                            | 298  | 409  | 611  | 491  | 360  | 531  | 479  | 606  |
| Hong Kong (China)               | 5    | 36                             | 251  | 244  | 15   | 1326 | 1649 | 2454 | 144  | 431  |
| Filipinas                       | 0    | 0                              | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 313  | 367  |
| México                          | 126  | 83                             | 86   | 218  | 175  | 189  | 214  | 233  | 166  | 256  |
| Taipei Chino                    | 156  | 130                            | 101  | 105  | 48   | 137  | 157  | 193  | 203  | 223  |
| España                          | 70   | 77                             | 66   | 53   | 39   | 96   | 82   | 63   | 128  | 149  |
| Panamá                          | 1    | 0                              | 84   | 115  | 31   | 73   | 68   | 199  | 1    | 99   |
| Corea, República de             | 39   | 90                             | 1    | 41   | 41   | 53   | 44   | 43   | 10   | 63   |
| Tailandia                       | 6    | 2                              | 25   | 24   | 27   | 31   | 96   | 39   | 131  | 37   |
| Canadá                          | 25   | 11                             | 26   | 53   | 43   | 67   | 27   | 46   | 52   | 32   |

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de Directorate General of Customs Administration, Ministry of Finance desde enero de 2012.

Elaborado por: Elaborado por: María Fernanda Pérez

## Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador



Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de Directorate General of Customs Administration, Ministry of Finance desde enero de 2012.

Elaborado por: Elaborado por: María Fernanda Pérez

## **COPCI: Capitulo II De la obligación Tributaria. Art 110.-Base Imponible.**

Art. 110.- Base imponible.- La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera. El costo del seguro formará parte del valor en aduana pero la póliza de seguro no será documento obligatorio de soporte exigible a la declaración aduanera.

Cuando la base imponible de los derechos arancelarios no pueda determinarse, conforme al valor de transacción de las mercancías importadas, se determinará de acuerdo a los métodos secundarios de valoración previstos en las normas que regulen el valor en aduana de mercancías.

Para el cálculo de la base imponible, los valores expresados en moneda extranjera, serán convertidos a la moneda de uso legal, al tipo de cambio vigente a la fecha de la presentación de la declaración aduanera.

### Art. 111.- Sujetos de la Obligación Tributaria

Aduanera.- Son sujetos de la obligación tributaria: el sujeto activo y el sujeto pasivo:

- a. Sujeto activo de la obligación tributaria aduanera es el Estado, por intermedio del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- b. Sujeto pasivo de la obligación tributaria aduanera es quien debe satisfacer el respectivo tributo en calidad de contribuyente o responsable.

La persona natural o jurídica que realice exportaciones o importaciones deberá registrarse en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, conforme las disposiciones que expida para el efecto la Directora o el Director General.

En las importaciones, contribuyente es el propietario o consignatario de las mercancías; y, en las exportaciones, contribuyente es el consignante.

Art. 112.- Normativa y tributos aplicables.- La normativa aplicable para el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera es la vigente a la fecha de aceptación de la declaración aduanera. Sin embargo, los tributos aplicables son los vigentes a la fecha de presentación de la declaración aduanera a consumo de las mercancías en la importación y en la exportación serán los vigentes a la fecha de ingreso a la zona primaria aduanera.

Art. 113.- Exigibilidad de la Obligación Tributaria

Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es exigible:

- a. En la liquidación y en la declaración sustitutiva de importación o exportación, desde el día en que se autoriza el pago.
- b. En las tasas, desde la petición del servicio.
- c. En los demás casos desde el día hábil siguiente al de la notificación de la liquidación complementaria, rectificación de tributos o acto administrativo correspondiente.

Art. 114.- Extinción de la Obligación Tributaria.- La obligación tributaria aduanera se extingue por:

- a. Pago;
- b. Compensación;
- c. Prescripción;
- d. Aceptación del abandono expreso;
- e. Declaratoria del abandono definitivo de las mercancías;
- f. Pérdida o destrucción total de las mercancías; y,
- g. Decomiso administrativo o judicial de las mercancías.

Art. 115.- Medios de pago.- Los medios de pago de las obligaciones tributarias aduaneras serán establecidos en el

Reglamento del Código.

Art. 116.- Plazos para el pago.- Los tributos al comercio exterior se pagarán en los siguientes plazos:

- a. En la liquidación y declaración sustitutiva dentro de los dos días hábiles siguientes a la autorización del pago.
- b. En las tasas, el día hábil siguiente a aquel en que sea exigible la obligación.
- c. En los demás casos, dentro de los veinte días hábiles posteriores al de la notificación del respectivo acto de determinación tributaria aduanera o del acto administrativo correspondiente.

En caso de no pagarse los tributos dentro de los plazos previstos se generarán intereses, calculados desde la fecha de la exigibilidad de la obligación tributaria.

Se podrán conceder facilidades para el pago de todos los tributos al comercio exterior para la importación de bienes de capital, conforme las disposiciones del Código

Tributario. La autoliquidación autorizada para el pago, la liquidación complementaria efectuada como consecuencia del acto de aforo y la rectificación de tributos, serán título ejecutivo y suficiente para ejercer la acción de cobro a través del procedimiento coactivo.

En las notas de crédito que deba emitir el Servicio Nacional de Aduanas, como consecuencia de créditos a favor del sujeto pasivo, de acuerdo con lo prescrito en el reglamento a este Código y los procedimientos establecidos por la autoridad aduanera, se incluirán todos los tributos al comercio exterior y los respectivos intereses que se generen legalmente. También se podrán devolver los gravámenes económicos de naturaleza comercial que se recarguen a las importaciones o exportaciones, por medidas de defensa comercial adoptadas por el Gobierno nacional.

Cuando el Servicio Nacional de Aduanas realice devoluciones por concepto de tributos al comercio exterior establecidos en la letra b) del artículo 108 del presente Código, notificará periódicamente a la autoridad administradora del tributo para su control tributario respectivo.

# COTIZACIÓN



Guayaquil, 12 de Marzo del 2014

Señorita  
**FERNANDA PEREZ**  
Ciudad.-

Ref.: **Propuesta de Transporte Internacional**

De nuestras consideraciones:

Agradecemos por la solicitud de flete recibida; misma que con mucho gusto la pesamos a detallar:

|                                 |           |                  |
|---------------------------------|-----------|------------------|
| <b>Producto y/o Referencia:</b> |           |                  |
| <b>Incoterm:</b>                | FOB       |                  |
| <b>Puerto de embarque</b>       | SHANGHAI  |                  |
| <b>Puerto de Descarga :</b>     | GUAYAQUIL |                  |
| <b>LCL:</b>                     | 1.35 CBM  |                  |
| <b>Moneda:</b>                  | USD       |                  |
| <b>Flete marítimo:</b>          | 120.00    |                  |
| <b>Baf</b>                      | 10.00     |                  |
| <b>+ Costos locales</b>         |           |                  |
| Desconsolidación                |           | USD60.00         |
| Gastos portuarios               |           | USD65.00         |
| THD                             |           | USD45.00         |
| Manejo colect                   |           | USD25.00         |
| Manejo local                    |           | USD45.00         |
| Visto Buque                     |           | USD45.00         |
| <b>Total</b>                    |           | <b>USD415.00</b> |

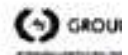
|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| <b>Tiempo de Transito:</b> | 30 - 35 días |
| <b>Frecuencia:</b>         | Semanal      |
| <b>Vigencia:</b>           | 30 de Marzo  |

Guayaquil - Ecuador  
Edificio WORLD TRADE CENTER  
Torre B, piso 8 Oficina 811  
Av. Francisco de Orellana s Avenida Corchero E.P  
090112  
Teléfono: (01) 41 71 1143  
Email: [asias@asiasgroup.com](mailto:asias@asiasgroup.com)

Quito - Ecuador  
Edificio TRENTO  
Segunda planta Oficina 8  
Av. República del Salvador 514-010 y  
Paseo del  
Teléfono: (01) 2 3324 000 - 3324 001  
Email: [asias@asiasgroup.com](mailto:asias@asiasgroup.com)



A member of



[www.asiashipping.com.ec](http://www.asiashipping.com.ec)

[www.asgroup.net](http://www.asgroup.net)

[www.tandengloballogistics.com](http://www.tandengloballogistics.com)





Datos de Agente

**Asia Shipping International Transport (SZ) Ltd Shanghai Branch**  
Tel:86-021-65077800 ext:48  
Fax:86-021-65213819/65212721  
Penny Li

**Aviso importante:**

- ✓ La presente oferta comercial tiene carácter ejecutivo y se entenderá aceptada cuando recibamos de ustedes las instrucciones para el embarque.
- ✓ La presente oferta comercial tiene carácter confidencial.
- ✓ Tarifa válida para carga apilable, no peligrosa, no perecedera, sin extra dimensiones.
- ✓ El contenido de la información que se refleja en el BL es proporcionado por el proveedor.
- ✓ El seguro de la carga es por cuenta del consignatario, caso de requerir el mismo favor notificar.
- ✓ El tipo de embalaje, marcas y peso datos son responsabilidad del proveedor.

Nuestro servicio consiste en un seguimiento diario del proceso de su embarque, convirtiéndonos así en aliados estratégicos suyos, velando por la mejor logística de su carga.

Cualquier duda estaremos a las órdenes de aclararla y esperamos poder servirlos.

**"EL TRANSPORTE DE SU CARGA ES NUESTRO COMPROMISO"**

Muy Atentamente,

Lidia Cecilia Choez

*Quito - Ecuador*  
Edificio WORLD TRADE CENTER  
Torre B, piso 8 Oficina 811  
Av. Francisco de Orellana y Av. Juanico Coraño C.P.  
090112  
Teléfono: 593 43 713165  
Email: [asegr\\_asiatan@ase-asegroup.com](mailto:asegr_asiatan@ase-asegroup.com)

*Quito - Ecuador*  
Edificio TRENTO  
Segunda piso, Oficina 6  
Av. República del Salvador N14-409 y  
Paraguay  
Teléfono: 593 5 3134 888 1375 861  
Email: [asegr\\_asiatan@ase-asegroup.com](mailto:asegr_asiatan@ase-asegroup.com)



A member of



[www.asiashipping.com.ec](http://www.asiashipping.com.ec)

[www.asegroup.net](http://www.asegroup.net)

[www.tandemgloballogistics.com](http://www.tandemgloballogistics.com)